



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO

NÚM. PEPU-CPJ-06-2022

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y los términos de referencia del proceso de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-06-2022, llevado a cabo para la **Optimización de los servicios de Internet Altamente Redundante y Cross-Connect al Centro de Datos.**

Resolución Número Uno (1):

ADJUDICA, el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-06-2022, llevada a cabo para la **optimización de los servicios de Internet Altamente Redundante y Cross-Connect al Centro de Datos**, conforme se describe a continuación, a saber:

Oferente	Descripción	Cantidad	Total, General Oferta Económica	Condiciones
NAP DEL CARIBE INC. RNC. 130-48300-2	Optimización de los servicios de Internet Altamente Redundante y Cross-Connect al Centro de Datos NAP del Caribe.	1	RDS 251,877.44	Tiempo de entrega: La persona o empresa contratada empezará a realizar sus servicios desde el día siguiente que firme el contrato. Condiciones de Pago: Pago único para la optimización de los servicios: Internet Altamente Redundante y Cross-Connect.



Resolución Número Dos (2):

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados al oferente **Nap del Caribe INC.**, participante en el procedimiento de excepción por proveedor único núm. PEPU-CPJ-06-2022, para la optimización de los servicios de Internet Altamente Redundante y Cross-Connect al Centro de Datos.

Nota: Informamos que el plazo máximo para la revisión del contrato correspondiente, cuando sea remitido por la Dirección Legal del Poder Judicial, es de dos (2) días laborables.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras.